DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 662.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Séanos permitido insistir en la misma idea que propusimos ayer. El órden público es el grande objeto, á cuyo establecimiento y conservacion tienden todos los actos administrativos de un buen Gobierno, porque sin él, las garantias individuales desaparecen, la sociedad se transforma en un cahos, y el mas atrevido ó el mas fuerte se arroga el poder, que debiera estar consignado en las leyes y en las instituciones, fieles conservadoras de las sociedades.

Y ¿qué importa reconocer esta verdad, si olvidamos aplicarla, precisamente, cuando es mas necesario obrar en el sentido que ella aconseja y prescribe? ¿Será un problema acaso, que la situacion á que hemos sido insensiblemente conducidos, es peligrosa y dificil? ¿Hay alguno que pueda desconocer esto mismo, y que si no ha renunciado á la razon, á la justicia y al patriotismo, pueda dejar de lamentar el estado y circunstancias, en que nos encontramos? Entre tanto ¿qué se ha hecho hasta aquí para sostener el torrente de los sucesos, para calmar la agitacion de los espíritus, para sofocar el grito alarmante de las pasiones, que todo lo avasallan, cuando una decision noble y patriótica no les sale al encuentro, no las subordina y somete bajo el imperio suave y glorioso de la razon?

Sentimos decirlo, pero no dirémos una novedad, ni revelarémos un secreto. Los males se han sucedido sin encontrar un dique que les contenga en su rápida y funesta carrera. Se han multiplicado hasta formar obstáculos, obstáculos dificiles de superarse, para acudir al mantenimiento y conservacion del órden social; y por medios diversos, y por diversas causas, el país se ha acercado al borde de un abismo, que todos conocen, que temen todos, y del cual es preciso alejarle.

¿Cual es la mano fuerte y vigorosa que le aparte del riesgo, que le preserve del peligro, que le restituya, en fin, al camino del órden, á la senda de las leyes, de la justicia y de la razon? Ya lo hemos dicho; lo hemos dicho ayer: ¡ojalá que no nos engañemos!

En el seno de la Representacion de la Provincia es, donde quisieramos escuchar la voz que conjurase la tempestad, que restableciese la calma y la serenidad en los espíritus. Allí, sí, porque allí, y no en otro lugar, es donde las prevenciones animosas no vendrian á frustrar los sanos deseos, ni la eficacia de los medios que se empleasen; donde la opinion apoyaria estos mismos medios, una vez adoptados; donde, en fin, prevalecerian sin duda los sentimientos de órden, á despecho de las exigencias, siempre desmedidas, que figura y sostiene el espíritu de partido.

Estractos de periódicos estrangeros.

Convenio preliminar de comercio entre la República de Venezuela y S. M. el Rey de los franceses.

La República de Venezuela y S. M. el Rey de los franceses estando igualmente animados del deseo de regularizar la existencia de las relaciones de comercio que se han establecido muchos años há entre Venezuela y los estados de S M. el Rey de los franceses; de favorecer su desarrollo y de perpetuar su duracion por un tratado de amistad, de comercio y de nevegacion que consagrará al mismo tiempo de un modo solemne, el reconocimiento de la República de Venezuela por S. M. el Rey de los franceses.

Pero considerando que la conclusion de este tratado no podria tener lugar tan pronto como lo reclaman el interes de ambas partes, y queriendo que sus relaciones recíprocas estén desde este momento puestas sobre un pie conforme á los sentimientos mutuos de afeccion que animan á la República de Venezuela y á S M. el Rey de los franceses, han nombrado con este fin por sus comisarios respectivos á saber: el Presidente de la Repúblicn de Venezuela al Sr. José Eusebio Gallegos, consejero de Gobierno; y S. M. el Rey de los franceses, al Sr. Agustin Juan Mahélin, su consul en Carácas y la Guayra.

Los cuales despues de haberse comunicado sus poderes han convenido en los artículos siguientes.

Art. 1. Los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y las mercancias de la República de Venezuela, gozarán de pleno derecho en los estados de S. M. el Rey de los franceses: de cualesquiera franquicias, privilegios é inmunidades concedidas ó que se concedieren á la nacion mas favorecida; y reciprocamente los agentes diplomáticos y consulares, los buques y las mercancias de los estados de S. M. el Rey de los franceses, gozarán de pleno derecho en la República de Venezuela: de cualesquiera franquicia, privilegios é inmunidades concedidas ó que se concedieren á la nacion mas favorecida, y esto gratuitamente en ambos paises, si la concesion es gratuita, ó con la misma compensacion si la concesion es condicional.

2. Para mejor inteligencia del artículo primero se conviene entre ambas partes contratantes que serán reputados como buques venezolanos ó franceses aquellos que *bona fida* sean propiedad de los respectivos ciudadanos, cualquiera que sea su construccion.

3. Las estipulaciones arriba espresadas estarán en vigor por ambas partes desde el dia del canje de las ratificaciones, hasta que se ponga en ejecucion el tratado de amistad, comercio y navegacion que las partes contratantes se reservan celebrar ulteriormente entre sí.

4. La presente convencion será ratificada por el Presidente de la República de Venezuela, ó por el que ejerza sus funciones, precediendo la aprobacion del Congreso y por S. M. el Rey de los franceses, y las ratificaciones serán canjeadas en Carácas lo mas pronto posible. En fé de lo cual los comisarios respectivos han firmado la presente convencion, sobre la cual h n puesto sus sellos respectivos.

Hecha en la ciudad de Carácas á 11 de Marzo año del Señor de 1833—(L. S) firmado.—*José E. Gallegos.*—(L. S.) firmado.

Agustin Mahelin.

(Mercurio de Nueva York)

ESTADOS UNIDOS.

Muy notable se ha hecho la administracion del actual Presidente Andres Jackson, no solo por los delicados asuntos públicos que han ocurrido sino por los garrotazos, estocadas, puñetazos y otras finezas que se han hecho algunos miembros del congreso y hombres de *prima sfera* como decia del barbero de Sevilla el Conde de Almaviva.—Pero ¿quien habia de figurarse que la cosa llegase hasta el grado de verse comprometidas las mismas barbas del Presidente? Nada ménos ha sucedido, y un ex-teniente de la marina de estos Estados Unidos ha cometido el escandaloso delito, que refiere el *Washington Globe* de antenyer mártes.

"Detúvose en Alexandria algunos minutos el buque de vapor Cignet, en el que iba el Presidente acompañado de varios miembros del gabinete y otros caballeros con destino á Fredericksburg.—No bien se arrimó el buque al muelle, pasaron de tierra á bordo varios individuos y entre ellos Randolph, ex-teniente de marina. Este caballerete se dirigió á la cámara, donde estaba sentado el Presidente leyendo un periódico, y acercandose á él como para hablarle, empezó á quitarse los guantes. El Presidente no le conocia, pero suponiendo que seria alguno que deseaba saluderle, y viendo que no podia desembarazarse de los guantes, le alargó la mano, diciéndole, "No le hace, caballero, que tenga V. puesto el guante." Mas Randolph, apénas se quitó los guantes, *dió un mojicon al Presidente*, é iba á darle otro con la otra mano, cuando én esto uno que estaba cerca, descargó al teniente un garrotazo con el paraguas que tenia en la mano. Casi en el mismo acto atacaron al tal teniente otros dos caballeros, y le echaron al suelo. El Presidente, luego que se vió atacado, cojió su baston que lo tenia cerca de sí sobre una mesa, y abriéndose campo entre los que rodeaban á Randolph, insistia en que nadie debia intervenir entre él y el canalla, que le habia insultado, y que él mismo queria castigarle. Entre tanto à Randolph le habian llevado á la puerta de la Cámara y empujado á la cubierta del buque. Confundiendose entre la multitud que habia sobre cubierta y en el muelle, y protegido por algunos rufianes compañeros suyos, Randolph logró escaparse, y despues de haberse detenido un poco de tiempo en una taberna de Alexandria, pasó á otra jurisdiccion, salvando los límites del distrito. El Gran Jurado que se hallaba en sesion, declaró que se le siguiese causa, y el tribunal libró el mandamiento de arresto. Ya para entonces habrá librado otro un magistrado, pero Randolph habia tomado las de Villa Diego, ántes que pudieran prenderle los alguaciles."

El Randolph habia sido expulsado de la marina de estos Estados por el Presidente, sin embargo de haberle absuelto el tribunal competente de los cargos que se le habian hecho, y el deseo de vengarse le ha arrastrado á cometer tamaño atentado.

(Mercurio de Nueva York)

SITUACION POLITICA DE LA EUROPA.

Por donde quiera que se tiende la vista en Europa, no se vé sino congresos de embajadores, protócolos, memorandum, notas, convenios, y todo eso sostenido por dos millones de soldados y escuadras numerosas sin que, con todo este desarrollo de fuerzas, se puedan vencer las dificultades. Hay congreso en Londres para los negocios de la Bélgica y del Oriente; hay congreso en Berlin para los asuntos de Alemania; congreso en Roma para la ocupacion de la Romania; congreso en Constantinopla para sostener á la Turquía; y, por fin, congreso en Madrid para los negocios de Portugal. La conferencia de Londres mantiene una escuadra combinada en las costas de Holanda, y un ejército frances está acampado desde Paris hasta Lille en observacion de los movimientos del Príncipe de Orange. Un ejército austro-prusiano ocupa los alrededores de Francfort; y, para completar el sistéma de opresion adoptado por la Dieta, se habla de mandar un cuerpo de tropas para guarnecer las fronteras de la Suiza, mientras que otro cuerpo de 20,000 austriacos quedará acampado en masa en el Vororlberg.

Alrededor de Constantinopla ya se cuentan 20,000 rusos, dos escuadras de la misma nacion y otra francesa. El gabinete ingles acaba de mandar al almirante Malcolm con algunos navios para reforzar la estacion que tiene allá. Agregando á estas fuerzas la escuadra turca y la de Egipto, se vé que dentro de muy poco tiempo estarán reunidos en el teatro de la guerra mas de cien navios ó fragatas.

Así, para lograr la paz, se emplean todos los medios de la guerra. Un tal estado de cosas no puede durar mucho tiempo sin arruinar á la Europa, y con todo dura hace tres años. Mas de una vez se ha presentado la paz como concluida y el evento siempre ha desmentido es-

tas esperanzas. No sabemos si es que se teme declararse contra la Rusia, ó si es que el virrey de Egipto lleva pretensiones que parecen exageradas, pero siempre se asegura que las potencias animan al sultan á resistirlas. Esta unanimidad seria en otro tiempo una garantia en favor de la paz, pero parece que una fatalidad esté arrastrando á los orientales y no les permita tener moderacion. El sultan y el virrey no quieren sino prolongar las negociaciones para activar mas sus preparativos de guerra; de una parte y otra las palabras de paz no son sino una pura hipocresia. Lo que sucece en los negocios de Turquía sucede lo mismo en los de la Bélgica. Nunca se ha ingeniado tanto la diplomacia y con menos interes personal, para cortar estas desavenencias; bastante lo prueban los 73 protocolos, y las 30 ó 40 notas, proyectos y contra-proyectos hechos al propósito. En vano los gabinetes de Paris y Londres apresuran sin cesar al rey de Holanda para que concluya un arreglo definitivo; en vano las cortes de Berlin y San Petersburgo le solicitan para que se fie á la buena fé de los plenipotenciarios; él no quiere ceder nada de sus pretensiones. Su ultimatum (hablamos del último y no del que ha de seguir) se reduce á otorgar la libertad provisoria del Escaut, pero no quiere de ningun modo reconocer la neutralidad de la Bélgica, ni tampoco al rey Leopoldo. Es una tregua con facultad de empezar las hostilidades al primer capricho ó circunstancia favorable que ocurra.

—

FRANCIA.

A fines de diciembre último el pavellon frances ha sido enarbolado y reconocido en la factoria francesa, residencia del Cónsul de la misma nacion en Canton. Hacia treinta años que la bandera francesa no habia tremolado en el territorio chino.

—

El Sr. *Andrieux*, Secretario á vida de la Academia francesa y profesor de literatura en el Colegio de Francia, acaba de morir en Paris.

—

El ministerio frances ha significado á los refugiados polacos que habian salido del territorio frances para pasar á Suiza, que no les permitiria mas la entrada en el reino.

—

A pesar de toda la energía que desplegan las autoridades de la Francia en los varios puntos del reino, para mantener la tranquilidad y el órden contra los cuales conspiran incesantemente los partidarios de la República, como tambien los de la legitimidad, se pasan pocos dias sin que los buenos ciudadanos tengan que deplorar la repeticion de escenas tumultuosas, cuyo resultado no puede ser peligroso para el estado, pero que no dejan por esto de costar la sangre ó la vida de algunos individuos.

De Nima se escribe el siguiente, con fecha del 29 de abril—

La tranquilidad pública que desde algunos meses no habia sido perturbada en esta ciudad, sino por demostraciones poco sérias, lo ha sido ayer domingo de un modo mas grave.

Hacia las once de la noche, una reunion de cerca de 30 personas que se retiraban del café Lafayette, se dirigió hácia el Puente de la Bouquerie y se halló muy pronto reforzadá por otra partida 200 á 300 jóvenes.—Este atropamiento, por en medio de las canciones revolucionarias que hacia oir, proferia los gritos de *¡ Viva la República !* Una patrulla de 20 hombres lo siguió inmediatamente y le hizo varias intimaciones para que se separase y retirase; pero habiendo sido inútiles estas medidas se reunieron nuevas fuerzas en la plaza de la Bourse, y se le dieron la órden de avanzar contra los perturbadores. El mayor número de ellos no aguardó la tropa, y empezó á retirarse; pero otros apedrearon la fuerza armada, que tuvo de 8 á 10 soldados heridos en sus filas, de los cuales uno lo es muy gravemente. Fuera de eso no hubo mas resistencias, y fueron arrestados los cabecillas de estos jóvenes *republicanos*.

—

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del *Diario de la Tarde*.

Tenga Vd. la bondad de publicar lo siguiente—

AL PUBLICO.

Muchos amigos me han asegurado que generalmente se me supone redactor ó colaborador del *Látigo* y del *Aguila*. Esta imputacion es enteramente falsa, pues no tengo una sola línea en aquellos papeles, ni en ninguno de los que se publican hoy. En prueba de ello provoco á sus editores é impresores á que bajo de su firma me desmientan.

Saludo á Vd. con toda atencion.

José Barros.

—

AL SR. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.

Interesados en cortar los males que se nos originan de los robos cometidos por los marineros y carretilleros empleados en la descarga y carga de buques de alta mar, nos ha inducido á reclamar del Sr. Ministro, haga poner en fuerza, un decreto reglamentario, casi olvidado, y se halla inserto en el Registro Oficial de 1822 libro 2º, cuyos artículos son del tenor siguiente—

Art. 1º. Todo marinero, ó carretillero, que fuese sorprendido infragante en algun robo de esta naturaleza serà sin mas formalidad destinado por seis meses á los trabajos de obras públicas.

2.—En igual pena incurrirán los que se justifiquen cómplices.

3.—El Capitan de Puerto queda facultado para prenderlos y destinarlos conforme al artículo 1º. dando cuenta á quienes corresponda para que se impartan las órdenes respectivas.

4.—El Ministro de la Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial.

Con el precedente decreto creemos que se podrán cortar, en algun modo, esos males de que el Comercio se queja y que recaen en perjuicio de nuestros intereses y de los que con frecuencia hemos pedido al Gobierno nos ponga á cubierto estendiendo su mano protectora á un ramo que tiene derecho á ser considerado por las ingentes sumas que, proporcionadas á su capital, contribuyen al erario—

LOS BARQUEROS.

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de Santa-Fé, en el Correo ordinario.

Agustin Galigniana	Luis Diaz
Domingo V. Achega	Manuel Saubidet
Estevan Ramsi	Mateo G. Zúñiga
Fermin Perez	Nicolas Fernandez
Francisco Ugarteche	Pedro Castro y Barros
José E. Madeiro	Pedro Igarzabal
José Maria Ruda	Pedro Cavia y Caviedes
José Maria Rojas	Valentin Alzina.
Julian Diaz Vivar	

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 13.

—

D. Andres Miler, del Monte, 29 cuero vacunos, 18 fanegas cebada.
D. Miguel Gestal, de Lujan, 3 cueros vacunos, 2 arrobas grasa, 5 idem sebo.
D. Luciano Alvarado, de Moron, 2 docenas cueros de carnero, 1 arroba grasa, 9 id. sebo.
D. José Torrillas, de Moron, 6 cueros vacunos, 2 id. de carnero, 1 arroba grasa, 4 id. sebo.
D. Juan Amaya, de Moron, 1 docena cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 3 idem sebo.

TOTAL.

Cueros vacusos	38
Idem de carnero (docenas)	5
Maiz (fanegas)	18
Arrobas de grasa	6
Idem de sebo	21

DIA 14.

Da. Clara Morales, de Moron, 18 cueros vacunos, 6 arrobas grasa, 1 idem cerda, 12 astas.
D. Estevan Lobato, de Navarro, 86 cueros vacunos, 25½ fanegas maiz, 20 arrobas sebo.
D. Miguel Pizarro, Matanza, 11 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 8 id. sebo, 100 astas.
D. Carlos Naon, de Flores, 125 cueros vacunos, 12 docenas id. de carnero, 20 arrobas sebo, 3 id. cerda, 80 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	240
Idem de carnero (docenas)	12
Fanegas de maiz	25½
Arrobas de grasa	10
Idem de sebo	48
Idem de cerda	4
Astas	192

—

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 13.

—

D. Antonio Olive, del Monte, 15 cueros vacunos, 1 id de caballo, 7 docenas cueros de carnero, 7 arrobas grasa, 10 id. sebo, 2 id. crin, 100 astas.
D. Francisco Piñeiro, Magdalena, 40 cueros vacunos, 3 de caballo, 100 astas.
D. Juan Montesdeoca, de idem, 32 cueros vacunos, 4 de caballo, 2 docenas id de carnero, 3 arrobas grasa, 18 id sebo, 7 id crin.
D. Juan Planes, Ranchos, 53 cueros vacunos, 1 de caballo, 2 arrobas grasa, 12 id. sebo.
D. Pedro Molina, Magdalena, 11 cueros vacunos, 3 docenas id. de carnero, 40 astas.
D. Mariano Muxica, Quilmes, 2 cueros de caballo, 17 docenas id. de carnero, 2 arrobas crin, 500 astas.
D. José A. Juares, de id., 40 cabezas ganado lanar.
D. Pablo Becerro, de id., 99 idem idem.
D. Pedro Rincon, de id., 70 idem idem.
D Ciriaco Negrete, de id., 80 arrobas sebo.
D. Eduardo Astron, de id., 40 id. id.

TOTAL.

Cueros vacunos	151
Idem de caballo	11
Ganado lanar	209
Cueros de id.. (docenas)	29
Arrobas de grasa	12
Idem de sebo	160
Idem de crin	11
Astas	740

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 14.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	½		
Pesos fuertes	7	5		
——Patrios	7	2½		
Macuquino	7			
Acc.s de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES

DIA 13.

D. Juan Perobiche, Vacas.
Manuel Casaballe, Entre-Rios.
Dolores Jurado de Tejada, tres hijas y una sirvienta, Vacas.
Maria Edgar, con cinco hijos menores, Nueva York.
Pedro J. Bustos, con tropa de arria despachada por D. Pedro G. Diaz con 6 peones, San Juan.
Petrona Labrador, un hijo y una sirvienta, Parnaguá.
Lucas Tartabull, Banda Oriental.
Santiago Tirigall, Montevideo.
Juan Federico Engelbrat, B. Orient.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	33	84
Sud	122	139
Oeste	00	00
	155	223

Buenos Aires, *agosto* 12 *de* 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14.

á D. *Pedro Plomer*, *Plata* 46.

1 cajon cuadros; 2 baules zapatos para señoras y para niños, y zapatillas.

á Parlane y Macalister, *Vict.* 148

3 cajones pañuelos de lanilla con pino; 2 fardos listados, para camisas; 3 cajones pañuelos à cuadros; 1 id. listados; 6 fardos liencillos.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

—

El bergantin toscano *Esperanza*, del Janeiro el 30 del pasado á la consignacion de Davison Dorr y Ca.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Goleta nacional *Ana Constanza*, del Gualeguay—á D. Diego Brittain y Ca., 1100 quintales carne tasajo, 2 pipas sebo, 1 cuarterola id. 3 pipas grasa, 2 medias id. id.

SALIDAS.

—

Bergantin sardo *Temistocle*, para Génova.

Fragata americana *Draper*, para Baltimore.

HA CERRADO REGISTRO.

—

Paquete oriental *Paula*, con destino à Montevideo, despachado por su consignatario José Luis Salinas.—Cargadores:

José Castelle, 2 barriles vino; 3 id. pescado salado; 1 id. sardinas; 1 cajoncito escabeche.

Gabino Palacios, 4 canastos, y 4 lios con 17 docenas recados y caronas; 2 cajones y 4 sacos orejones; 1 lio con 6 docenas frenos.

Francisco de Singines, 3 sacos y 1 bolsa con 40 arrobas ceniza.

Lucas Tartabul, 7 zuelas y 1 bultito tabaco.

Emilio Vernet, 1 bulto con 4 docenas ponchos y varias menudencias; 1 cajon con 5 arrobas orejones; 1 petaca con 4½ arrobas pasas de uva.

BUQUES A LA CARGA.

—

El paquete Paula saldrá mañana á las 10 del dia.

PARA SAN NICOLAS.

Saldrá, en el período de seis dias, el muy acreditado bergantin goleta oriental *San José Americano*; admite carga y pasageros para dicho destino. Podran tomar informes ocurriendo al escritorio de su consignatario—

JOSE GESTAL,

12 6 Calle de la Victoria, núm. 150.

PARA CORRIENTES.

Saldrá en toda la presente semana la Zumaca PRIMOROSA; admite carga y pasageros. Los Señores que gusten tratar ocurran desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 2 hasta las 4 de la tarde, calle de la Plata número 78. 8 8

FOR LIVERPOOL.

The A 1. British Brig FLORAVILLE, burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the enner roads, and having a considerable part of her freight engaged will have quick dispatch. For terms apply to Captain King or to the consignees—

RENNIE MACFARLANE,

7 30 Calle de la Victoria núm. 31.

PARA VALPARAISO,

Dentro de diez dias. El superior (A. I.) bergantin ingles SARAH, de 233 toneladas, su capitan Thomas Buck, está bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, ó al consignatario D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores Marítimos,

10 3 Calle de la Piedad No 88.

Para Pasageros solamente.

CON DESTINO A MALAGA.

Saldrà dentro de 15 á 20 dias por tener toda su carga la Polacra sarda THETIS, capitan Angelo Pierangiolo. Tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir à su consignatario—

PEDRO ALFARO,

7 10 Calle de las Piedras num. 43.

Para el Rosario y Santa Fé y la Bajada del Paraná,

Saldrá en toda la presente semana la Balandra MERCEDES. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista númeto 115, en donde encontrarán al Patron. 7 4

For BALTIMORE direct.

THE fine, fast sailing, Schooner Brig MENTOR, Capt. PETERSON, will be dispactched in ten days.

Has room for 1500 to 2000 hides, and can accommodate two or three passengers.

Apply to her Consignees—

DANIEL GOWLAND & Co.

PARA VALPARAISO,

Saldrá à la mayor brevedad la bien conocida y de primera márcha barca nacional *Veloz Argentina*, capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre. Tiene un pie de carga y admite la restante á flete. Las calidades de este buque son bien notorias habiendo hecho su viaje de buelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de—

José Gestal

Calle de la Victoria No. 150.

ó á Horne y Alzogaray

7 9 Corredores Marítimos.

For Liverpool.

The very fast sailing (A. 1.) *British built Brig NEW HOLLAND, only* 160 *tons register and a very small carrier,* David Thompson, Master, *has a large proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. This vessel offers a most advantageous conveyance to shippers on account of her small size, and has comfortable accommodations for passengers. For further particular apply to Capt.* Thompson, *al Hunt's Hotel, the consignees Messrs.*S. Lezica & Bronthers, *or to*

HORNE & ALZOGARAY,

Licensed ship brokers,

No. 88 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias desde la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubiesen comparecido, entre este tiempo prefijado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833,

Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35.

14 15

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los Sres. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una màquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa. 14 3

Se vende

UN criado de todo servicio, de edad como de 28 años. Vease con su amo, calle de Balcarce No. 16. 14 1

Se vende,

UN carro largo como para pipas, nuevo y tiene arcos tambien nuevos. Véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista núm. 107. 14—3

Se vende

LA casa núm. 92 calle de las Piedras, edificada en terreno de 10½ varas de frente, y 17½ de fondo, es muy á propósito para una familia corta y se dará acomodada. Para tratar véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista. 14—3

Banco Nacional.

DE órden del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas á junta general, para el Lunes 19 del corriente, á las 5 de la tarde, á los objetos espresados en la circular que se les ha dirigido. Buenos Aires, Agosto 14 de 1833.

14 4 *Manuel Nuñez*, Secretario.

NO habiendo tenido efecto el remate y almonedas anunciadas en los dias 12, 13 y 14 del corriente, por nuevas ocupaciones del pregonero público, se señalan para ellas los dias 14, 16 y 17.—Los señores que se interesen en esta, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Aires, agosto 12 de 1833.

14 1 SILVA.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

(Perú núm. 21.)

IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en la plaza de las Artes, en el almacen de menudeo No. 93, y por tener que desalojar, se rematará todo el contenido de dicho, que consiste de yerba paraguaya y canguasú, jabon negro en barras de superior calidad, dicho blanco de España, añil, ají cominos, clavo y canela, té, cigarros correntinos, ticholos, cocos, cajas de obleas, hilo de ovillos y de acarreto, fuentes y vasos surtidos, botellas de cristal, copas de agua, para vino y licor, dulceras y saleros, tabaco americano, pimenton, y algunas pipas de vino, y otros varios útiles para pulperia y almacen, planchas para ropa, alcayatas y palas, bacalao, cueros curtidos, ponchos, frezadas, jergas y otros diversos artículos.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen de D. Juan Bautista de Udaondo.

Calle de la Alameda.

El Viernes 16 del corriente, á las doce en punto, se rematará en un solo lote por el precio mas alto que se pueda obtener, la muy hermosa y velera goleta americona LADY'S RETURN, de porte de 67 toneladas forrada en cobre nuevo de 22 onzas de Diciembre del año próximo pasado y tambien clavada en cobre. Se halla presentemente fondeada en estas balisas y está proyista superabundantemente de todo lo necesario para emprender viaje á cualquier parte del mundo.

El inventario se halla en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107, tambien en el referido almacen.

POR LOS MISMOS.

El Sábado 17 del corriente, se rematará varios efectos de tienda averiados y sanos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la herreria que está en la calle de Cangallo No. 10, atras del templo de la Merced.

El Lunes 19 del corriente, se venderán en uno ó en diferentes lotes todas las existencias de la herreria arriba mencionada, por haber determinado su dueño redondearse: contiene un surtido general de todo lo preciso en el oficio, y ofrece una brillante oportunidad para el que quiera dedicarse á él, pues su situacion es muy aparente tanto para objetos del consumo del pueblo, como de los buques.

Por venta particular se puede tratar antes del dia del remate en casa de los rematadores, No. 107, calle do la Reconquista.

POR JOSE M. GIADAZ.

Calle de la Reconquista num. 32.

Un gran surtido de efectos en su casa de Martillo.

El Viernes 16 y Sàbado 17, á las 10½ de la mañana, se rematará á la mejor postura y precisamente, en los dias indicados, por querer redondear sus negocios el dueño, cuyo pormenor es el que acontinuacion se espresan.—

Listados finos dobles anchos, medias de algodon rayadas dobles, dichas lisas con cuchillas de hilo, dichas de hilo torcido para niños, bramantes dobles de buena calidad, vestidos de zarazas obscuros con guarda, blondas negras ordinarias, pañuelos superiores de color de $\frac{4}{4}$ $\frac{7}{8}$, zarazas superfinas sobscuras de colores firmes, dichas á cuadros, pañuelos de muselina de $\frac{4}{4}$ guarda blanca y de color, dichos id. mas superiores, dichos id. id. de cambray guarda chinescas de $\frac{4}{4}$, cintas de hilera blanca en hilo y algodon núm. 13. á 25, vestidos de muselina con guarda y bolado de color, bayetas de dos frisas de superior calidad, dichas de pellon de regular calidad, pañueletas de castor de $\frac{6}{4}$, medias de lana superiores, casinetas francesas anchas superiores, paños entrefinos, pañuelos de espumillon de revozo y medio revozo, y otros varios efectos que se verán en la venta &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

REMATE DE AZUCAR.

En casa del Sr. D. Francisco Berdier calle de la Reconquista núm. 38.

El martes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, en virtud de providencia del tribunal de Consulado se venderán en público remate—

134 sacos azucar mitad blanca y mitad terciada, en el estado de averia en que se haya, venida en el bergantin brasilero *Amistad Feliz*, del Rio Janeiro, se venderá por cuenta de aseguradores y por órden de su consignatario el Sr. D. Fracisco Berdier.

AVISOS.

Ojo á los Paños finos.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas números 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos, de los que se llaman sedanes, que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses........	*(vara)*	á	12 ps.
Id. id............	„	á	13 ps.
Id. superfinos	„	á	14 ps.
Id. algo mejores.......	„	á	16 ps.
Id. id.............	„	á	19 ps.
Id. sedanes de lo mejor...	„	á	22 ps.

Una partida casimiras superfinas à cinco y medio pesos vara. 12 3

Busca conchavo.

LA persona que necesite una cocinera, apta para todo servicio interior de una casa; puede dirigirse frente la iglesia de la Residencia y pregunte por Da. Maria de las Nieves Puerma ó la chilena con quien podrán tratar. 13—3

EUGENIO RICARD, Platero calle de Cangallo numero 102, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que le dejaron alhajas á componer ocurran en dicha Plateria en el término de 15 dias. 13 6

Maiz de esta campaña

DESGRANADO á 24 ps., y en masorca á 23 ps. fanega; lentejas á 3 ps. arroba. Se encuentran de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan.

Interesante.

SE vende una casa calle del 25 de Mayo núm. 192, con 10 varas de frente y 20 de fondo, con cuatro piezas y cocina, todas de media agua, y se vende en un ínfimo precio: el que se interese ocurrirá á José Maria Giadaz, calle de la Reconquista num. 32. 13 3

Comisaria general de Guerra.

POR disposicion superior se sacan á remate, cincuenta Capotes para tropa, iguales á la muestra que se presentará en dicha Comisaria. Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta Oficina, en donde el sábado 17 del corriente se abrirán y publicarán á presencia de todos los concurrentes, y despues se dará cuenta á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833. 13 3

Aviso al Comercio y al Público

EL que subscribe hace presente que ya ha abierto su Casa de Almacen, en la calle de la Reconquista num. 26 y espera que todas las personas que ántes tenian negocios y que se habian retirado por haberse cerrado dicho Almacen, concurrirán de nuevo, que serán tratadas como siempre ha sido de costumbre.

12 3 *José Alvarez da Silva.*

Cocina económica

LA persona que tenga una Cocina económica para vender puede ocurrir á esta imprenta. 10 3

SE VENDE

UNA Criada del interior, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 84. 10 6

Aviso al Público

EL Domingo once de Agosto se abrirá la confitería del *Templo de los dulces*, en la calle de la Elorida, esquina de la Piedad; será provista de un surtido general. Las personas que gusten honrar con su confianza serán servidas con prontitud y esmero en todo lo que manden hacer como ramilletes, refrescos, &c. 10 3

Se necesita

UNA Casa de estension con almacen á la calle ó interior, que no diste mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. 10 3

Manteca fresca,

DE Monte Grande, que cada semana llega dos veces, se vende á 14 reales la libra, igualmente queso superior á 8 reales libra, por quesos con alguna rebaja en el almacen número 53 calle del Perú. 10—3

D. Miguel Castellaño,

Capitan del bergantin napolitano FERRERO, suplica á los Sres. que hayan recibido alguna carta para él, ú órdenes que le conciernan, se sirvan avisarlo en el Almacen número 106 de la calle de Belgrano. 9 3

A los aficionados.

SE acaba de recibir en el Almacen de Comestibles situado en las cuatro esquinas de Santo Domingo un surtido de Pescados frescos en escabeche, en tarros de lata llegados en el último buque venido de Cadiz; este consiste en

Besugo; Anguila; Róbalo; Rodaballo; Calamar; Ostras; Lomos de chancho mantecado; Ternera id.

En dicho Almacen se encontrarán otros artículos de gusto y à ínfimos precios. 9 3

Interesante.

SE vende mui barato, por tener el dueño que atender á otro negocio: un Boliche de Pan, que actualmente está trabajando, situado en la calle de la Plata número 195. El alquiler de la casa es mui módico. Para tratar ocúrrase á la misma casa. 10 3

En el pueblo de San Isidro.

HAI una casa en buen parage propia para cualquier negocio, que perteneciendo á una testamentaria desea venderse. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden número 94. En la misma casa darán razon de una Casita de poco valor, situada por el barrio de la Residencia, que desea venderla su dueño. 10 3

Excelente surtido
DE ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen número 53, calle del Perú, un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria, cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados: el surtido consiste en—

Vesuga—Ostras
Róbalo—Anguila
Rodaballo—Sardinas
Calamar ó pulpo
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berberia, ciruelas de Francia, salchichon de Boloña, pasas de Málaga superiores, almendras sin cáscara, licor de guinda, cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos. 8 8

En la gran Merceria del Ciudadano Gomez de Castro se han introducido los efectos siguientes.

Necesarios completos para afeitar, caja de caoba; cajas para Señoras con todo lo necesario para costura, los avios embatidos en concha nacar; id. de id. con el adorno de los avios de plata; id. plata dorada; tijeras inglesas por mayor y menor; cuchillos de marfil de balanza y postre y media balanza; tinta de color de carmin para escribir; tinta indéleble para marcar ropa; guantes surtidos en general; cristaleria; sederia; cinteria de todos gustos y usos; un surtido de galones y puntilla de oro y plata; carabanas de oro; brillantes y sortijas de id.; y juntamente un gran surtido de que se compone la gran Merceria, que es imposible relatar por su gran número. Espero que el generoso público venga y verá una recopilacion de efectos nobles en general, y todo forma el grande Baratillo, teniendo por base que toda persona que quiera comprar y ofresca, no sale sin género. Recoba nueva y plaza de la Victoria 5 de agosto de 1833. 8 5

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 66.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor. 7 17

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

En la Plateria y Merceria de Augusto Montion, calle de la Victoria núm. 23.

SE halla de venta un surtido excelente de botones finos y sobrefinos para camisas; medallones de secretos; carabanas de coral y collares de id.; dedales de plata; evillas para cinturones; botones de chalecos; nabajas de afeitar finas; cucharas de platina y de composicion; anteojos de todos números; candeleros da una y tres luces; zaumadores; espaviladeras; corbatines de seda, como igualmente la riquísima esencia vestimental para quitar manchas, y la aprobada pomada negra de ébano para teñir el pelo. El todo se vende à precios equitativos.

Las personas que quieran honrarme de su confianza serán servidos con puntualidad y esmero. 9 15

Se vende

UN criado de regular edad, apto para todo servicio, tiene principios de zapatero, albañil y maestro de velas. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 92. 10—3

Se vende

UNA casa con frente de 17½ varas y setenta de fondo, en la calle del Uruguay No. 74, tasada en 12004 pesos 5 reales, y se dá en 1000 pesos menos de su tasacion; en la calle de la Plata casa No. 240, vive el encargado de su venta. 9 3

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú núm. 15½ se hallarán los efectos siguientes, y todos de primera calidad.—

Sombreros Ingls., pelo castor,	1ª calid.	55 ps.
Id......id.......id.....	2ª..id.	45
Id......id.......id.....	3ª..id.	35
Id. genoveses ....id. sepers.	id.	25
Id. Franceses, pelo de seda 1ª.	id.	35
Id......id...... id.....	2ª..id.	30

Camisas de bretaña de Francia de lo mejor.................................33

Idem de coco idem..............10

Botas inglesas y fracesas de superior calidad en 25, 35 y 38 pesos, botines, zapatos abotinades, zapatillas francesas, corbatines de seda y polvos para botas, á precios equitativos, 1 flauta con 12 cuadernos de música moderna.

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, ótra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 2 30

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,
Rector del Colegio Imperial
DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,
Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,
SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL
H. CARLOS LOPEZ ALDA,
Escolar aprobado de la misma Compañía,
Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.